

Autor, fecha y lugar de la *Llama de amor viva B*

EULOGIO PACHO, OCD

Ninguna de las dos redacciones de la *Llama* persigue una finalidad artística o literaria, si bien esta vertiente no carece de interés. El arte o la belleza no puede considerarse en modo alguno la intención prioritaria del responsable o responsables, por la mismo, tampoco la respuesta decisiva al interrogante sobre la autoría de la segunda composición, la LIB.

La interferencia o mezcla de elementos redaccionales tan dispares y su presencia al margen de cualquier esquema previo, lleva a pensar en alguien que tenía dominio personal del pensamiento y de las formas de expresarse de fray Juan de la Cruz. Ni él ni nadie podía afrontar semejante tarea sin alterar el texto existente; sería un copista más, un amanuense sin personalidad. Hablar de nueva composición o redacción supone cambios y alteraciones inevitables. Hasta cierta medida, son comprensibles en el autor de la LIA. En caso de que en la segunda escritura se haya producido contradicción con el contenido doctrinal de la primera, o que la expresión y el estilo se demuestren muy alejados de lo típicamente sanjuanista, se impondría otra paternidad. En el fondo, se trataría de una incompatibilidad de autores: entre el de la LIA, concordemente atribuida a fray Juan de la Cruz, y el responsable de la LIB.

Si en algún caso es necesario aplicar la semiótica integral es éste. No basta para resolver el problema un simple cotejo de los testimonios textuales (*collatio textuum*), que se limita a identificar una serie de datos materiales insuficientes para explicar las diferencias entre ambas redacciones. Por muy afinada que se presente la *recensio* de las copias cotejadas demuestra que no estamos ante un original o arquetipo único. Exige la existencia de dos composiciones intencionadamente distintas, imposible de explicar como fruto o proceso de traslados normales de la misma base o fuente. Los cambios de LIB respecto al texto de LIA desbordan la simple filología, en el sentido abusivamente restringido que suele entenderse el término en la ecdótica.

Lo conseguido por este camino plantea el problema de la autoría, no lo resuelve. De hecho, quienes se han opuesto, y se oponen, a la paternidad sanjuanista de la LIB se ven obligados a buscar otros argumentos para fundamentar su tesis. Excluyen o ignoran en la práctica el recurso al contexto histórico y a la aportación del “cotexto textual”, laguna ya denunciada en su tiempo por G. Pasquali.

De estos extremos se han ocupado pacientemente los grandes editores del texto sanjuanista y la mayoría de sus estudiosos. En ellos han localizado los argumentos más valiosos para sostener la misma autoría sanjuanista para la doble versión de la *Llama*. Los datos provenientes de dichas fuentes le son totalmente favorables y excluyen cualquier otra paternidad. Quiere decirse que fray Juan está en la condición de poseedor (*conditio possidentis*). ¿Pueden arrebatarla los cambios y diferencias fácilmente documentables con un simple cotejo?

El que en el capítulo precedente demuestra que la alteración de mayor calado o alcance, por su insistencia y su contenido, se localiza en la constante limitación impuesta por la LIB a los más altos grados de la unión amorosa con Dios en esta vida y sus consecuencias o efectos para el alma. Se acentúa en su lugar lo que está reservado a la bienaventuranza del cielo. Esta proyección escatológica propia de la LIB no es exclusiva de este escrito ni contradice el pensamiento de fray Juan en otros lugares. Está presente, aunque de manera más velada, en la LIA y en otras obras, especialmente en el CB.

Puede servir de ejemplo el texto de la canción primera al comentar el verso “acaba ya, si quieres”. Escribe: “Si quieres, porque la voluntad y apetito tan hecho uno con Dios, que tiene por su gloria cumplirse lo que Dios quiere” (n, 27). Es bien sabido que la mayor modificación doctrinal del CB con respecto al CA es precisamente éste: el dar a las cinco últimas estrofas un sentido escatológico, ausente en el CA. Conviene notar que lo hace siguiendo la orientación del apócrifo tomista *De beatitudine*, citado explícitamente (37, 2-5) y copiado casi a la letra al final de la canción tercera de ambas redacciones de la obra.

El CB y la LIB insisten, sin contradecirse, en la perspectiva final de esta vida proyectándola en la bienaventuranza de manera más explícita y coherente que en los demás escritos sanjuanistas. Estos ofrecen cambios más llamativos en otros puntos, por ejemplo, en la *Noche oscura*. La primera estrofa recibe tres explicaciones y aplicaciones diferentes: como noche activa del sentido (S 1-14), como noche activa del espíritu (N 1-14), como noche pasiva del espíritu (N 2). Nadie ha negado la paternidad sanjuanista de los tres comentarios diferentes de los mismos versos. No son menores las diferencias que las de CB y LIB. Respecto a la primera escritura de ambas obras. Abundan casos semejantes en otros lugares, pero no hace al caso volver aquí sobre ellos.

Los textos cotejados en las páginas del capítulo anterior aclaran suficientemente el proceso de integración típico de fray Juan en la LIB con respecto a todo el conjunto de sus escritos. ¿Quién pudo realizar semejante incorporación sin disonancia alguna con lo inconfundiblemente sanjuanista? Si la revisión no es suya, cabe preguntarse por los motivos que indujeron a realizarla. Si se piensa en otra autoría, no sólo debería tratarse de identificar al autor anónimo (falsario, al ocultar su nombre), sino también intentar fijar el lugar y la fecha de realización.

Hay que arrancar de datos ciertos antes de lanzar hipótesis. El pri-

mero e indiscutible es que durante siglos circularon en copias manuscritas ambos textos de la *Llama*. Ambos se copiaron y releieron con la convicción de tener entre las manos un escrito sanjuanista. No hay constancia de que hasta el siglo XVIII alguien se diese cuenta de que existían entre ellos tales diferencias que implicaban dos escritos distintos. Ello explica otro hecho seguro: que se siguió editando uno sólo; el impreso por primera vez en la edición príncipe de Alcalá en 1618. Ni siquiera la edición sevillana de 1703 que incorporó algunas cosas nuevas modificó el primer texto impreso. Tampoco lo hicieron otras posteriores de los siglos XVIII y XIX. El primero que distinguió con precisión la existencia de una doble redacción o escritura fue fray Andrés de la Encarnación a mediados del siglo XVIII. Fracasado su proyecto de una edición “crítica” de los textos sanjuanistas, quedaron olvidadas sus advertencias e indicaciones hasta que las aprovechó a principios del siglo XX Gerardo de san Juan de la Cruz.

¿Escrito anónimo y/o apócrifo?

Siguiendo las pautas señaladas por fray Andrés, pudo leerse en letras de molde el texto de la *segunda Llama* a partir de 1912, gracias a la edición de Gerardo de san Juan de la Cruz¹. Su iniciativa ha sido secundada por los editores posteriores hasta nuestros días. Quienes han elegido una de las dos redacciones se decantan por la LIB.

El único estudioso serio que no juzgó plenamente justificada la solución de Gerardo fue Jean Baruzi. Sin llegar a rechazar totalmente la autoría sanjuanista de la LIB, como hizo con el CB, adelantó algunos reparos contra la misma en su obra bien conocida sobre la experiencia mística en el Santo². Su oposición es fundamentalmente de índole doctrinal. En la comparación del texto de ambas redacciones descubre que en la segunda se localizan retoques y modificaciones ausentes en la primera. En algunos de los textos comparados la diferencia doctrinal es indudable; los textos añadidos en la LIB se apartan, según él, del contenido propuesto en la primera escritura. Coloca a doble columna los que juzga más significativos o que mejor manifiestan las diferencias que considera incompatibles con la unidad de autor.

Su opinión no consiguió imponerse; casi nadie la siguió entonces. El nuevo editor de los escritos sanjuanistas, Silverio de santa Teresa, tenía redactada la introducción a la *Llama* en 1929, pero no se publicó en el IV tomo de su edición hasta 1931, cuando acababa de aparecer la segunda

¹ Publicó la segunda *llama* en el vol. II de su edición de las *Obras completas*, Toledo, 1912, p. 382-483. Le bastó la autoridad de fray Andrés de la Encarnación y el contacto con varios mss. de ese texto para aceptar la autenticidad sanjuanista del mismo.

² *Saint Jean de la Croix et le problème de l'expérience mystique*, Paris, 1924 y 1931. Trata en concreto el asunto en la sección II: *Les textes*, p. 35-42.

del libro citado de J. Baruzi. El ilustre teresianista mantenía, y reforzaba con nuevos argumentos, la tesis de la autenticidad sanjuanista de la LIB. No podía orillar las objeciones de Baruzi y dedicó amplio espacio a refutarlos y a demostrar que carecían de serio fundamento. Los datos históricos y el contenido teológico, en lugar de oponerse a la autoría sanjuanista, la reforzaban³.

A los pocos meses de la aparición de la edición silveriana la dedicaba una amplia reseña, en la revista oficial de la Orden, el P. Anastasius de S. Pablo⁴. Examina detalladamente los datos históricos aducidos por Silverio y sus antecesores para defender la autenticidad sanjuanista de la LIB y los rechaza como insuficientes. Acoge también las objeciones doctrinales de Baruzi para concluir que la defensa pro sanjuanista del escrito en cuestión no puede ofrecer suficientes garantías como para acogerla sin cuestionarla.

Con su proverbial serenidad, rebatía una a una sus aseveraciones y objeciones el P. Silverio en un artículo publicado un año después⁵. Quedaba en pie, bien robustecida, la autenticidad sanjuanista, asumida ya en aquellos años por los principales autores que estudiaron la producción del Santo, tanto en su vertiente doctrinal como literaria. En Francia ratificaba la misma tesis la erudita carmelita Marie du Saint Sacrement en su magnífica edición de las obras sanjuanistas. Repetía y resumía los argumentos del P. Silverio⁶.

Pasaron muchos años sin que se avanzasen nuevas disensiones sobre la escritura de la LIB. Dominó la atención de los estudiosos el mismo problema del CE⁷. Apenas quedan partidarios que rechacen la autenticidad del CB. El reducto más resistente se ha concentrado en Italia (la última zona que entró en liza) y tiene como portaestandarte a la profesora Paola Elia. Convencida de la condición apócrifa del CB, ha recogido recientemente el eco de las viejas controversias sobre la LIB. Ha iniciado su andadura apartándose momentáneamente del método o criterio que ha guiado sus estudios sobre el CE, en especial del CB. En lugar de recluirse, casi en exclusiva, en la filología (en sentido restringido de crítica textual) su primer ensayo conocido sobre la LIB considera brevemente los datos históricos; la composición literaria o *usus scribendi* del revisor; la técnica de la revisión. y la innovación y modificación doctrinal del revisor. Más que a un rechazo frontal de la autoría sanjuanista, llega a una persuasión que ve como más probable la intervención de un extraño en la LIB.

³ *Obras de san Juan de la Cruz...*, tomo IV (Burgos, 1931). Introducción a la *Llama*, p VIII-XXXI; *La refutación de Baruzi*, p. XIV-XXIV.

⁴ *Analecta Ordinis Carmelitarum Discalceatorum* 7 (1932) 256-260.

⁵ «Laborando por San Juan de la Cruz», en: *MteCarm* 37 (193) 216-228.

⁶ *Oeuvres spirituelles de Saint Jean de la Croix*, Traduction nouvelle par la mère Bar-le-Duc, 2933-1937, en cuatro tomos. La *Llama B* en el t. IV (1937), *Introduction*, p. 11-14.

⁷ Puede consultarse mi libro *Reto a la crítica. Debate histórico sobre el Cántico espiritual de san Juan de la Cruz*, Burgos, 1988.

Las líneas finales de su breve artículo justifican el porqué no “se atreva a adelantar conclusiones”⁸. Puedo asegurar a la ilustre autora que tengo realizado el auspiciado cotejo integral de las dos redacciones con un resultado más modesto del que se propone. En lugar de una prueba contra la autenticidad, resulta una confirmación de lo establecido por otros caminos. No tiene menor importancia el estudio riguroso de todos los testimonios textuales, analizando su origen, el lugar de composición, el copista, la factura material etc. Tal como se verá en el capítulo III de esta introducción. Esa recomendación del gran maestro Giorgio Pasquali se descuida con mucha frecuencia. El *stemma* de la LIB se establece casi con seguir la historia y el recorrido de las diversas copias. La *collatio* no hace más que redondearlo.

Más reciente es otra intervención que se dice ha engrosado la lista de quienes se oponen a la paternidad sanjuanista de la LIB. No sé si se ha publicado la tesis defendida en la Facultad de Teología del Instituto Católico de Toulouse por Madame Marie-Laure Fraison en 1912. Trata del discernimiento de la experiencia mística sanjuanista partiendo de las variantes de la doble redacción de la *Llama de amor viva*⁹.

Interesa entablar aquí polémica con nadie, sino exponer sencilla y honestamente los resultados de mi investigación. Si comento brevemente la intervención de la mencionada profesora italiana es porque podría interpretarse como presunción o desprecio de mi parte, máxime cuando se remite a posiciones mías, no siempre bien interpretadas. Resumo en pocas líneas mi opinión sobre su aportación.

⁸ Según la autora, el camino a seguir para llegar a una conclusión segura es otro. El por ella declarado desde siempre como infalible: «Para solucionar los problemas de autenticidad de la segunda versión de la Llama hay que cotejar todos los manuscritos de la LIA y de la LIB. A través del examen de la varia lectio, será más fácil eliminar los errores que los copistas han añadido durante la transmisión». La Llama de amor viva: Juan de la Cruz. Del autor al revisor, publicado en Actas del Congreso “El Siglo de Oro en el nuevo milenio” (Pamplona, EUNSA; 2005) t. I, p. 617-628. En texto copiado en p. 628. en Nota anuncia que aparecerá una versión más amplia del estudio en la revista *Il Confronto Letterario*, de la Universidad de Pavía. No me ha sido posible consultarlo. Había escrito en las primeras páginas de su artículo que la evolución de los estudios sanjuanistas en la actualidad se debe principalmente a un riguroso análisis filológico, que se aplica a las obras de “un santo poeta como a cualquiera otro texto literario del Siglo de Oro” (p-620), y añade que los estudiosos carmelitas no han seguido este método, «porque tienden más a salvaguardar el espesor religioso, obligados a aceptar las innovaciones y las refundiciones de los escritos del Doctor de la Iglesia que ya pertenecen a la tradición» (ib.). Imposible aceptar estas afirmaciones. No soy el único carmelita que puede mostrar trabajos de índole filológica sobre los textos sanjuanistas. Más inexacto e injusto el juzgar a todos los carmelitas “obligados” a no aceptar las “innovaciones y refundiciones” atribuidas al Santo para salvar una tradición. La historia y los estudios modernos lo desmienten. Ningún carmelita siente semejante “obligación”.

⁹ Lleva como título general *Obumbramiento. Obumbración*. En cuanto he podido verificar no trata directamente el problema de la autoría de la LIB; lo hace comparando las diferencias textuales de ambas redacciones en relación a la experiencia mística del Santo. Esperamos la publicación del libro para una mayor información.

Comparto, ante todo, su reiterada afirmación de que las diferencias de LIB con respecto a LIA se deben en buena parte a una clara intención pedagógica del revisor, pero advierto que tal intención ha presidido todos los comentarios del Santo, comenzando por la *Subida* y acabando con la LIA. El prólogo de ésta y del CE lo expresan claramente. Lo que es común y corriente en la revisión adquiere mayor énfasis, se vuelve más claro y explícito.

También estamos de acuerdo en que la espontaneidad y el ímpetu lírico de la LIA se atenúa y diluye en cierto prosaísmo en la LIB. Es algo inevitable en un revisor, aunque se trate del mismo autor. Es un dato compartido por todos los estudiosos de estas obras, especialmente por quienes las comparan literariamente. Otra cosa distinta es que la LIA esté libre de incorrecciones, frases oscuras, anacolutos y otros fenómenos literarios eliminados por la LIB, según se indica más adelante. Supuesta la mencionada intención pedagógica, resulta comprensible la diferencia del *modus scribendi*.

Igualmente estamos contestes en que el cambio más extenso y más importante entre las dos llamas es el afecta doctrinalmente a la relación de la experiencia mística en esta vida y en la bienaventuranza del cielo. Se atenúa lo dicho al respecto en LIA en la revisión, pero a este punto clave en no hay que buscarle antecedentes sólo en la estrofa once del CB. Se halla en las cinco últimas estrofas del mismo. Todo su comentario es una proyección escatológica a la otra vida, frente a la reclusión en la presente. Se sintetiza y concentra en los versos de la canción 38: “aquello que me diste el otro día” y “luego me darías”. En lugar del estado de justicia original, o la pureza y limpieza del día del bautismo LIA (37,5) pasa a ser “la gloria esencial que consiste en ver a Dios” (LIB 38,5). Y el “otro día”, al día de la eternidad en que Dios predestino al alma. La distancia y diferencia de la primera a la segunda visión es la clave que explica las atenuaciones “místicas” más altas en esta vida con vistas a la gloria de la LIB. La explicación última radica en la mencionada estrofa 37/38 y se hace explícita y constante en las cinco finales. El cambio radical alcanza incluso a la *Noche oscura* (2,24,2), que sigue la línea de LIA.

Aquí terminan los acuerdos generales y comienzan los desacuerdos. No hace al caso alargar estas páginas analizando detalles inaceptables sobre los datos históricos recogidos y la interpretación de las fuentes de donde se extraen. La respuesta a las diferencias apuntadas por la citada profesora sobre la incompatibilidad entre la LIB de la LIA creo haberla ofrecido abundantemente en el capítulo anterior.

He insistido en repetidas ocasiones en dos cosas que me parece no suelen tenerse en cuenta en la crítica del CE y de la *Llama*. Antes de rechazar la autenticidad de la doble redacción de ambos escritos por incompatibilidad literaria o doctrinal, habría que examinar si son más notables que las presentes en los otros escritos sanjuanistas entre sí y con respecto de los mismos a la *Llama* y al *Cántico* especialmente en obras como la *Subida*, la *Noche* y *Las Cautelas*. Todas ellas presentan escritu-

ras o comentarios que, de no estar asegurada su autoría común, sería más fácil rechazar su paternidad sanjuanista con argumentos similares a los esgrimidos contra CB y LIB. Antes de sentenciar de contradicción o incompatibilidad doctrinal, hay que conocer muy bien la globalidad del pensamiento sanjuanista y su estilo de pensar.

Baste apuntar dos datos, como ejemplos: la primera estrofa del poema de la *Noche oscura* ha sido “comentado” en la primera estrofa nada menos que tres veces: en el primer libro de la *Subida*, en el primero y en el segundo de la *Noche*. ¿Se ha reparado debidamente en las diferencias entre los tres comentarios a los mismos versos? ¿San acaso sus diferencias menores que los de CE y *Llama*?

La segunda observación antes aludida es menos concreta, pero no sin valor. Rechazada la autoría sanjuanista de la “revisión” se impone el interrogante sobre el posible responsable, como ha sucedido con otras obras de la época, especialmente si son de especial valor. Nadie ha intentado semejante indagación, ni siquiera como hipótesis, como hizo Jean Krynen con el CB. Creo conocer bastante bien las figuras carmelitanas contemporáneas o inmediatamente posteriores a fray Juan de la Cruz y ninguna habría sido capaz de escribir las páginas de la *Llama*, ni de la primera ni de la segunda redacción.

Fuera de su Orden hubo plagiarios de sus páginas (los más conocidos aparecen en el capítulo siguiente) pero insertan los textos sanjuanistas en escritos propios muy alejados de los usurpados en el nivel literario y doctrinal. En los propios manuscritos de la obra existen copistas que modifican el modelo que tienen delante y disertan por su cuenta, introduciendo cuñas tan extrañas a lo sanjuanista que no pueden confundir a nadie; rebajan miserablemente lo escrito por el Santo. Tales, por ejemplo, los mss. Lc, Gn y N, entre otros. Algo similar sucede con el responsable de la edición príncipe.

Acometer una revisión de tanta hondura doctrinal y de tal calidad espiritual sólo estaba al alcance de un genio como Juan de la Cruz; alguien que pudiese reflejar propias experiencias místicas tan elevadas sin traicionar el propio yo. Creo haber recogido los nombres más representativos de la mística española del Siglo de Oro, y estudiado sus obras¹⁰. Ninguno da la talla para ponerlo en el frontispicio de la *Llama* “revisada”. Espero que otro más competente que yo tenga la suerte de descubrirlo. Es clara la postura que denotan estas palabras atrevidas. Aceptaría sin reticencia alguna cualquier prueba sólida que se presentase contra la autoría sanjuanista. Con satisfacción y plena libertad, sin atadura a “tradición” alguna, en contra de lo que más de una vez se ha insinuado.

¹⁰ Remito a mi obra: *Apogeo de la mística. Historia de la espiritualidad clásica española*, Monte Carmelo, Burgos, 2009.

Juan de la Cruz, responsable de la LIB

Las prisas urgidas por la destinataria del poema condicionaron, según el prólogo, la composición de su primera “declaración” o comentario. Dejaron huellas palpables en el escrito. También influyó en la “compostura” sintáctica de frases y períodos la reincidencia del autor en el lance místico del que brotó el poema. Esperó a revivir “la noticia” y a “sentir algún calor” (n. 1) antes de acometer la “declaración” de los versos. Abierto el dique de la emoción y del arrebato íntimo, la pluma fluyó rauda sin detenerse en escrúpulos gramaticales.

Cualquier lector atento y familiarizado con el estilo sanjuanista percibe sin dificultad el curso apresurado y espontáneo del comentario escrito en Granada. Advierte también que abundan las incorrecciones gramaticales, las frases oscuras, los períodos incompletos o enredados, los anacolutos inesperados. Se dejan sentir los efectos de la precipitación.

Una relectura a distancia y atenta del texto produjo seguramente en el autor cierta insatisfacción. No pudo ignorar que aquellas páginas escritas “con presura” corrían de mano en mano, lo mismo que sucedía con las del *Cántico espiritual*. Las ocupaciones de los últimos años no le habían impedido revisar a fondo esta obra. Acarició, sin duda, la ocasión propicia para hacer lo propio con el escrito dedicado a doña Ana de Peñalosa. Casos como el suyo se repetían con harta frecuencia entre los escritores de su época y de su entorno. Las revisiones y nuevas redacciones eran práctica habitual¹¹.

Basta cotejar los traslados manuscritos llegados hasta hoy para comprobar que existen entre ellos tales diferencias que sólo pueden explicarse por un trabajo recensional, no por el fenómeno corriente de lapsos de copistas sino por alteraciones intencionadas de amanuenses desentendidos de la fidelidad al modelo. Tal el caso, por ejemplo de la edición príncipe, y de los mss. de Alba de Tormes, de la Cartuja de Granada y de Lazcano-Cádiz. Sus modificaciones son intencionadas y no tienen nada en común con la revisión operada en la LIB.

Los cambios de ésta van desde leves modificaciones de palabras hasta alteraciones del contenido. La intención de revisar el primer comentario es clara y manifiesta. No pueden disimularse rasgos y detalles de la pluma sanjuanista, que impiden atribuir que el escrito a otro autor por muy familiarizado que se suponga con el “estilo de pensar y de escribir” inimitables de fray Juan¹².

¹¹ Los arreglos, revisiones, refundiciones, dobles redacciones, etc. se registran en la mayoría de los grandes autores espirituales del Siglo de Oro. Bastará recordar los casos de Alonso de Madrid, *Arte de servir a Dios*; Bernardino de Laredo, *Subida del Monte Sión*; Diego de Estella, *Libro de la vanidad del mundo* y su *Enmaraciones in Lucam*; Juan de Ávila, *Audi filia*; Luis de Granada, *Guía de pecadores*; Teresa de Jesús, *Camino de perfección*, Juan de los Ángeles, *Manual de la vida perfecta* y otras obras del mismo autor. El elenco podría alargarse notablemente. Abundantes ejemplos se hallan en mi libro *Apogeo de la mística*.

¹² La confrontación detallada de ambos textos permite apreciar claramente que la segunda escritura es algo intencionado y supone un conocimiento muy exacto de la primera. Se ofrece esa confrontación en otro lugar de esta introducción.

Lugar y fecha de la revisión

El intento de poner fecha a la revisión y localizar el lugar de su ejecución no ha logrado mayores precisiones que las señaladas para la primera escritura. Esta, al menos, se sitúa con toda probabilidad en Granada. Se apoya en documentación más precisa y abundante que la referida a la LIA. Las alusiones genéricas a ésta no la mencionan explícitamente, menos aún de su revisión. Sabiendo que antes de establecerse en su última morada religiosa, en el convento solitario de La Peñuela, había escrito el primer comentario y los demás escritos conocidos, las afirmaciones sobre los ratos dedicados a escribir unos libritos no concretan títulos ni temas más allá de ser de cosas espirituales.

El que más precisa es su compañero de comunidad fray Francisco de san Hilarión. En su declaración durante los procesos de beatificación declaraba de 1617: “Otras veces se salía por aquel desierto y andaba como suspenso en Dios. Y algunos ratos se ocupaba en escribir unos libros espirituales que dejó escritos”¹³. Si se tiene en cuenta lo que añade sobre la vida comunitaria, los trabajos manuales en la huerta conventual y sus horas de contemplación en el campo, no pudieron ser muchos los ratos dedicados a escribir “libros” espirituales. De su pluma durante el poco tiempo de permanencia en La Peñuela conocemos únicamente cuatro cartas; algunas otras no se conservan.

Fray Francisco no podía considerar como libros espirituales este puñado de cartas, ni siquiera como “cuadernos” o “cuadernillos”, según solían hablar en Granada los encargados de copiar las entregas del *Cántico* y de la primera *Llama* según iba consignándolos fray Juan de la Cruz. Lo más adecuado para designar la *Llama* sería “librico”, diminutivo muy usado entre los que aluden a los escritos de pequeño formato. F. de san Hilarión habla de “libros espirituales”, sin mencionar título alguno. Al conocer los primeros biógrafos del Santo su testimonio lo aplicaron sin más a la LIB porque sabían que antes de La Peñuela había compuesto las demás obras¹⁴.

¹³ Cf. BMC 14, p. 113.

¹⁴ El testimonio de Francisco de san Hilarión ha sido la fuente invocada por los biógrafos antiguos y modernos para situar en La Peñuela la revisión de la *Llama*. El testigo recuerda sus relaciones anteriores con fray Juan de la Cruz: «Le dio el hábito en la Mancha de Jaén, siendo vicario provincial de la dicha Orden, y le trató y comunicó en el convento de dicho lugar, y en el convento de La Peñuela y en otras partes». Añadía en la declaración del proceso ordinario de Ubeda, con fecha del 29 de marzo de 1617: «Sabe que el año de mil y quinientos y noventa y uno, acabando de ser definidor general el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz se retiró al convento de La Peñuela en Sierra Morena, que es una gran soledad, y allí... algunos ratos se ocupaba en escribir unos libros espirituales que dejó escritos, y todos los religiosos de aquella casa estaban muy contentos de tenerle allí como a padre, a quien tenían por santo». Puede leerse entero en BMC 14, p. 111-116; los textos entrecomillados en p. 111 y 113.

Su afirmación espoleó la curiosidad de los antiguos biógrafos, deseosos de identificar las últimas páginas espirituales escritas por el Santo. Tenían bien documentada la escritura de las cuatro obras llamadas “mayores” antes de 1591, por lo que el atestado de fray Francisco no podía referirse a ninguna de ellas. Al hablar de “libros” tampoco podía aludir a las cartas.

Todos coincidieron en interpretar las palabras del citado testimonio como referidas a la *Llama de amor viva*. Según Quiroga, fray Juan “acabó este tratado estando en este convento (La Peñuela), y trabajaba en él cuando había salido de la oración”¹⁵. Por su parte, Jerónimo de san José asegura que, estando en La Peñuela, acabó de añadir y perfeccionar “el último de sus tratados místicos”¹⁶, identificándolo con la *Llama*. El primer biógrafo conocía que la obra se había escrito en Granada bastantes años antes; no sabiendo cómo explicar que siguiese en el telar a la altura de 1591, piensa que estaba inacabada y en La Peñuela fue completada. No cayó probablemente en cuenta de la doble redacción.

Al hablar de “perfeccionar y añadir”, parece que Jerónimo de san José sí apuntaba a la revisión del comentario redactado en Granada, pero no se percató bien del alcance de lo “añadido” en La Peñuela. En la edición príncipe de 1618 se imprimió el texto primitivo y el mismo Jerónimo lo repitió en la de 1630. Lo que aquí interesa destacar es que, pese a sus ideas poco precisas sobre la doble redacción de la obra, los primeros biógrafos piensan que el “libro espiritual” que ocupó a fray Juan mientras residió en La Peñuela fue el de la *Llama*.

El primero que, confrontando los manuscritos de la obra, estableció con precisión la existencia de la doble redacción fue el crítico del siglo XVIII fray Andrés de la Encarnación. De él dependen los biógrafos y estudiosos modernos al colocar la escritura de la LIB en La Peñuela. Fray Andrés se apoya exactamente en el testimonio antes copiado de F. de San Hilarión, pero añadiendo unas palabras que no figuran en la declaración procesal de este religioso: a saber: «escribiendo unos libricos *que dejó sobre unas canciones*»¹⁷.

La apostilla aclaratoria “sobre unas canciones” parece introducida por el crítico antes mencionado, y que viene como anillo al dedo para las “canciones” de la *Llama* en su segunda redacción. Biógrafos y estudiosos modernos siguen el texto de fray Andrés en lugar del original de F. de san

¹⁵ *Historia de la vida*, lib. II, cap. 35, p. 709; ed. 1992, p. 408-409. Concuera perfectamente con lo que dice más adelante: lib. III, cap. 14, p. 808-809; ed. 1992, p. 464.

¹⁶ *Historia*, lib. 7, cap. 3, p. 709; ed. 1993, II, p. 691. Cf. también lib. 4, cap. 6, n. 5 y lib. 5, cap. 16. Alonso de la Madre de Dios describe la vida en La Peñuela recordando las mismas ocupaciones de fray Juan, pero al hablar de lo escrito allí recuerda únicamente algunas de las cartas, de las que copia varios textos, *Vida, virtudes y milagros del santo padre fray Juan de la Cruz*, ed. Madrid, 1989, p. 511-512.

¹⁷ *MemHist B*, n. I (ed. moderna I, p. 72).

Hilarión, lo que refuerza la tesis habitual de La Peñuela¹⁸. La frasecilla añadida se entendía como conclusión natural de los testimonios antes citados, que daban por descontada la composición de LIB en la Peñuela. Si se acepta esta tesis generalizada, la fecha de composición no ofrece dificultad. Hubo de ser entre el 10 de agosto de 1591 y el 22 de septiembre, tiempo de estancia del Santo en La Peñuela. Días antes de su partida para Úbeda (más de ocho días) le habían atacado las “calenturillas” que le imponían el traslado a Úbeda, según él mismo comunica en su última carta a doña Ana de Peñalosa, fecha del 21 de septiembre de dicho año. Pese a todo, el breve tiempo de estancia en aquella soledad era suficiente para realizar la revisión de la primera *Llama*, ya que ésta le había ocupado apenas quince días, “en medio de muchas ocupaciones”. También en La Peñuela eran abundantes y variadas sus ocupaciones, pero la cronología no parece obstáculo para excluir la escritura de la LIB.

Por otros flancos, surgen algunos interrogantes que pudieran debilitar la creencia generalizada, por ejemplo: ¿conservaba el autor el original o alguna copia de la primera escritura y se la llevó hasta La Peñuela? Sabía muy bien que había dejado interrumpido y sin concluir el tratado de la *Subida* y el comentario de la *Noche oscura*, ¿por qué, en lugar de volver sobre la *Llama*, no remató estas otras obras? Viajó a la Peñuela únicamente con la LIA? ¿Pensaba complacer a su ilustre dirigida, que quedaba en Segovia, puliendo y completando el escrito a ella dedicado años atrás? ¿Por qué no lo había hecho en Segovia, donde se había trasladado ella en 1589 para vivir más cerca de su director espiritual?

Siguieron carteándose desde que fray Juan abandonó Segovia. Entre varias cartas dirigidas a doña Ana durante en ese tiempo, las dos que se conocen revelan la profunda confianza que el Santo mantenía con ella. Llevan fecha del 19 de agosto y del 21 de septiembre de 1591. En la última comunica su partida para Úbeda, como si fuera ya la despedida definitiva. No aparece alusión alguna en estas cartas a la *Llama*, cosa un tanto extraña si existía algún acuerdo o propósito de que la destinataria primera quedase sin la revisión del texto regalado años antes en Granada; menos aún de haberla remitido un traslado de la apenas terminada revisión.

No existe indicio alguno de que en aquella última soledad se ocupase de los primeros escritos de la época granadina. Lo más probable es que guardase celosamente un ejemplar del comentario escrito a petición de doña Ana de Peñalosa, aprovechando horas sueltas para releerlo y revisarlo. Conociendo las fechas de llegada y salida de La Peñuela, así como las ocupaciones con que llenaba su quehacer diario, el espacio dedicado a escribir fue necesariamente reducido. Si para la primera escritura de la *Llama* bastaron quince días en medio de sus abundantes ocupaciones en Granada, otros tantos habrían bastado para la revisión de la misma.

¹⁸ Así CRISÓGONO DE JESÚS, *Vida de san Juan de la Cruz*, ed. 11ª, 1982, p. 297 y 375. No copia del original sino del crítico del siglo XVIII. De ambos dependen otros biógrafos posteriores.

En confirmación del hecho suele aducirse el testimonio de varios testigos que hablan explícitamente de que fray Juan llevó consigo hasta Úbeda el texto de la *Llama*. Reconocido y agradecido al médico que le asistió con cariño y esmero en su última enfermedad, antes de morir, le obsequió con un ejemplar de ese escrito. Lo recordaban a distancia de años algunos discípulos del Santo, El propio Dr. Ambrosio Villarreal afirmaba en 1598 que poseía un ejemplar de la *Noche* y otro de la *Llama*¹⁹.

El obsequio de un ejemplar de lo que sería su testamento literario y espiritual al Dr. Villarreal deja entreabierta la puerta a otras posibles conjeturas sobre el lugar y la fecha de la última revisión de la *Llama*. No existen datos suficientes para identificar el traslado recibido por el agraciado médico con alguno de los actualmente conocidos o desempolvados por fray Andrés de la Encarnación en el siglo XVIII. Tampoco es posible averiguar la parentela textual con las copias llegadas hasta nosotros. La realizada por Juan Evangelista, actualmente conservada en Burgos, es la que presenta una trayectoria histórica más compleja y accidentada, según se indica más adelante al describirla. Si fray Andrés de la Encarnación hubiese supuesto que correspondía con la recibida por el mencionado médico, lo habría denunciado con satisfacción entre los detalles que adjuntó a ese ms.

Se afianzaría notablemente la tesis de la revisión ejecutada en la Peñuela, si estaba en lo cierto María de la Cruz (Machuca) sobre la condición autógrafa del ejemplar regalado al Dr. Villarreal. Afirmaciones del género son frecuentes referidas a los manuscritos sanjuanistas; la realidad desmiente en la mayoría de las ocasiones ese aserto. Tampoco es seguro si dicha religiosa se refería a la primera o a la segunda escritura; probablemente aludía a la segunda.

Acogiendo tal como suena su declaración, se deduce que fue más agraciado el médico Villareal que la propia Ana de Peñalosa, a no ser que a ella remitiese una copia antes de abandonar La Peñuela. No queda alusión alguna a semejante envío, lo que podría explicarse porque se repetía en este caso lo sucedido con la primera escritura, descrito así por un tes-

¹⁹ Entre los varios testimonios que certifican el regalo al Dr. A. Villarreal el más autorizado es el de la religiosa María de la Cruz (Machuca), muy bien informada de cuanto se refiere a los escritos sanjuanistas. Residió además en Úbeda cuando fallecía allí el Santo. Declaraba más tarde en el proceso apostólico de la misma ciudad: "Y sabe esta testigo que el médico que le curó tenía por gran reliquia un diurno suyo y unos papeles suyos del libro de la *Llama* declarada en aquellas cuatro canciones, las cuales estaban escritas de su mano, y se las dio el santo fray Juan al médico arriba declarado, y así las tenía en gran veneración y estima junto con el diurno". BMC 25, p. 507-508.. Otros testimonios que reafirman el dato pueden leerse en BMC 23, p. 35, 259; BMC 25, p. 520. Con motivo de las informaciones promovidas por el provincial Bernardo de la Concepción sobre algunos religiosos insignes, declaraba el médico Ambrosio de Villarreal: "Este testigo tiene un libro del dicho padre fray Juan de la Cruz, que llaman *Noche oscura*, y otro que llaman *Llama de amor viva*, y acontece que muchas veces estando desconsolado o distraído con sus ocupaciones toma por remedio leer un rato alguno de los dichos libros y encenderse y avivarse en el servicio de Dios y consuelo de su alma por la viveza que sus palabras tienen": ms. 12738, p. 660-663. Lo recoge también Andrés de la Encarnación en *MemHist*, A, n. 37; ed. I, p. 59. 1.

timonio muy calificado: «El libro de la *Llama de amor viva* lo hizo a petición de doña Ana de Peñalosa, que entonces estaba en Granada y la confesaba el Santo y este testigo vio que la susodicha envió un criado suyo que sacase el dicho libro, que el Santo había compuesto»²⁰.

¿No sería idéntico el camino de aquella primera composición el seguido por la revisión para llegar a manos de la destinataria? En tal caso se excluiría la composición en La Peñuela. Habría que trasladarla a Segovia, donde podía doña Ana repetir el servicio de su criado: solicitar un buen traslado del autógrafo, permaneciendo éste en manos del autor, quien obsequiaría con él al médico que le trató en Ubeda.

Perdida la pista de ambos, autógrafo y copia del criado de doña Ana, hay que acudir a otros traslados en busca de algún resquicio para dar con el lugar y la fecha de la refundición de la *Llama*. Nadie tan familiarizado con el autor de la obra y sus escritos como fray Juan Evangelista, que ejerció prácticamente como amanuense y secretario del Santo. Poseía tantos avales como la dirigida espiritual para que pensase en él fray Juan a la hora de comunicarle lo que era su testamento magisterial.

Quien fuera su íntimo colaborador, y asiduo copista de otros escritos anteriores, se trasladó de Andalucía a Segovia apenas fijó allí su residencia Juan de la Cruz que, además de superior de la comunidad, era miembro de la Consulta, la nueva de gobierno de los Descalzos. Se volvía a encontrar en la ciudad del Acueducto el trío que convivió antes en Granada: el Santo, Juan evangelista y doña Ana de Peñalosa. Allí permaneció hasta que fray Juan de la Cruz se trasladaba a la Peñuela. Juan Evangelista regresaba poco después a Andalucía, concretamente a Granada, donde permaneció hasta su muerte en 1638, salvo un priorato al frente de la comunidad de Caravaca (Murcia). Imitaba su ejemplo doña Ana de Peñalosa y parte de su familia. No sabemos si viajaron juntos o cada uno por su parte. Lo cierto es que volvieron a encontrarse en Granada.

Juan Evangelista conocía muy bien el texto de la *Llama* antes de su traslado temporal a Castilla (Segovia). Había realizado personalmente una copia de la primera escritura, lo mismo que había hecho de la *Subida del Monte Carmelo* y del *Cántico espiritual*. Ambos traslados son bien conocidos²¹, y ambos se dan como realizados en Andalucía y allí custodiados durante siglos. Es probable que Juan Evangelista advirtiese las diferencias existentes entre las dos copias por él realizadas de la *Llama*. La que quedó en Granada antes de viajar a Segovia, reproduce la primera escri-

²⁰ Declaración de fray Baltasar de Jesús, conventual de Granada y testigo del hecho, *Proceso apostólico de Ubeda*, BMC 25, p. 356-357.

²¹ El de la *Subida* suele distinguirse como ms. de Alcaudete, actualmente en Burgos (en el AS); el de la *Llama*, en un ms. del Sacro Monte de Granada, que contiene también el *Cántico* en la versión conocida como CA'. La identidad material de la escritura entre los dos mss con el de la *Llama* de que ahora se trata es perfecta, y el que sea de la mano de Juan Evangelista está avalado por otros textos autógrafos bien conocidos de él, como algunas cartas, firmadas de su puño y letra.

tura junto con el *CA'*, mientras la de Burgos corresponde al texto revisado o segunda *Llama*. ¿Dónde y cuándo ejecutó el traslado de la ésta? A falta de una respuesta segura, se imponen las conjeturas.

No sería descabellado pensar que durante su convivencia con el Maestro durante los últimos años de éste en Segovia se enterase de que andaba revisando la *Llama* compuesta en Granada. Cabe incluso sospechar que se lo dijo el mismo fray Juan y hasta que le encargase sacar copia de los cuadernillos al compás de su escritura. No hace falta llegar a tanto para aceptar que Juan Evangelista cuando se dedicó a sacar copia de la LIB tenía delante un modelo notablemente diferente en el texto del que ya había copiado en Granada. Eran tales las diferencias que no pudo considerarlas simples accidentes propios de cualquier traslado. Tuvo que darse cuenta de las notables variaciones y ampliaciones introducidas de intento en el texto que sirvió de base a su primer traslado de la obra.

Si repitió la copia, lo hizo, sin duda, consciente que no era un simple duplicado de lo que había copiado en Granada. Le indujeron motivos serios para repetir su labor, incluso en la hipótesis improbable de que la copia del Sacro Monte la realizase con posterioridad. Si sabía que lo escrito en Segovia (o en La Peñuela) estaba arreglado por su Maestro, carecía de sentido sacar copia de la primera escritura, la que podía considerar un borrador.

Estos datos elementales no son suficientes para identificar con seguridad el lugar y el tiempo en que Juan Evangelista realizó la segunda copia, la correspondiente a la LIB, supuesto que la primera se data en Andalucía y antes de que el copista se trasladase a Segovia. Suponer que también en Andalucía practicó el segundo traslado obliga a determinar si fue antes de su estancia en Segovia o fue después. La primera hipótesis implica inevitablemente admitir que también fray Juan de la Cruz realizó su revisión (la LIB) antes de abandonar definitivamente la Bética, lo que anula la tesis tradicional de la escritura en La Peñuela.

Cuando el mismo copista aseguraba años más tarde a Jerónimo de san José que la composición de la *Noche* y de la *Llama* había sido "sin falta" en Granada, y esta segunda, siendo el Santo vicario provincial, parece referirse a la primera escritura de la obra, no a su revisión; en caso contrario, habría que datar la segunda *Llama* antes de abril de 1587. Las palabras de Juan Evangelista sobre los quince días, siendo vicario provincial, hacen inaceptable esta hipótesis. La revisión de la LIB tuvo que producirse más tarde.

El confidente y secretario del Santo no declara en ningún lugar cuándo y dónde realizó sus traslados de los originales sanjuanistas. Tampoco menciona el hecho de haber copiado dos veces la *Llama*. La de LIB pudo hacerla lo mismo en Segovia, que a su regreso a Andalucía. En el segundo caso es de suponer que volvió a su amada tierra con el original o con un apógrafo del mismo. Instalados nuevamente en Granada él y doña Ana, no podían convivir mucho tiempo ocultándose la posesión de lo último escrito por el Maestro común. Si uno de ellos disfrutaba ya de ese texto,

estaba descontado que pronto lo reproduciría el otro.

Lo mismo cabe afirmar si Juan Evangelista realizó su traslado en Segovia sin necesidad de solicitar la colaboración de ningún “criado”. La notable distancia geográfica entre Segovia y Granada no supone diferencia notable de tiempo, cosa de algunos meses. Lo importante es que el autógrafo de la LIB contaba muy pronto con dos apógrafos procedentes de sendos discípulos muy vinculados al autor. Conocemos el de Juan Evangelista; nada sabemos del copiado para doña Ana, por eso es imposible hacer una valoración textual. Se intentará más adelante, Al describir los manuscritos conocidos en el capítulo siguiente.

El apógrafo de Juan Evangelista contiene detalles interesantes, aunque no decisivos para su datación ni origen geográfico. El más llamativo aparece repetido en la portada del ejemplar y al final del prólogo. Al fondo del frontispicio figuran destacadas, a ambos lados o extremos, las letras mayúsculas aisladas S. M. formando una línea Suelen interpretarse: “Santos Mártires”, es decir, el convento de los Descalzos en Granada. Es probable esta interpretación, pero puede encerrar al menos doble sentido: el lugar donde se realizó el traslado, o la atribución del mismo, como propiedad, a dicho convento. Curiosamente tal identificación se repite al final del prólogo, a la izquierda y a la derecha del cuadro de la escritura, pero formando línea nueva. No cabe excluir ambos sentidos en la enigmática abreviatura. La firma de tipo notarial puesta debajo de la segunda letra en el frontispicio refrendaría la pertenencia del libro al convento de los Santos Mártires.

Resulta curioso, sin embargo, que se reproduce en otros manuscritos, como en dos copiados en la Carmelitas de Sevilla, lo que podría llevar a leer: “Sevilla, Madres” (Carmelitas Descalzas de Sevilla). A mayor abundamiento debe notarse que las dos letras en el frontispicio del ms. de Burgos parecen añadidas posteriormente.

La propiedad del traslado de Juan Evangelista a la casa de Los Mártires, al margen de los avatares de su trayectoria histórica posterior, no equivalía a su permanencia exclusiva allí. Pronto viajó a Sevilla, según confesión de varias religiosas de esta comunidad; allí se realizaron por lo menos dos copias del texto, como se indica en el capítulo siguiente al ofrecer su descripción. A no dudarlo, el apógrafo regresó desde Sevilla a Granada una vez que se sacaron las copias deseadas. Alguna relación con ellas parece ofrecer otro traslado que guardan los Carmelitas Calzados de la misma ciudad. Sevilla fue un centro privilegiado y generoso en la difusión de manuscritos de los escritos sanjuanistas, especialmente de la *Llama*.

Al final de este recorrido en torno al lugar y fecha de la segunda escritura de la *Llama*, parece descartable la hipótesis de que el autor ultimase la revisión de la primera escritura antes de establecerse con la Consulta en Segovia, lo que obligaría a adelantarla hasta finales de 1587 o mediados de 1588. Tal hipótesis desacreditaría la creencia de haberse

llevado a cabo en La Peñuela, y plantearía la posibilidad de que antes de despedirse de Andalucía y separarse de Juan Evangelista el autor entregase su original a éste para que sacase una copia.

Más plausible y menos arriesgado es conjeturar que donde éste recibió el texto de la *Llama* reformada fue en Segovia, mientras convivió allí por última vez con su admirado Maestro. Hasta cabría sospechar que siguió el curso de la revisión, como otrora sucedió en Granada con la *Subida del Monte Carmelo*. Se desplazaría también así La Peñuela a Segovia como lugar de la segunda escritura.

Manteniendo la opinión generalizada, podría admitirse que terminara la revisión en La Peñuela, y aprovecharse el Santo algún correo para enviar sus cuadernillos a Segovia a doña Ana de Peñalosa o al propio fray Juan Evangelista. El que no exista mención alguna a este dato en las cartas enviadas a la destinataria durante la breve estancia en La Peñuela contrasta con tal suposición. La dificultad aumenta si se tiene en cuenta que los dos posibles destinatarios regresaron a Andalucía poco después de la partida del Maestro para La Peñuela. De hecho, las cartas a ellos remitidas desde allí llevaban la dirección de Andalucía. Dos son las dirigidas a doña Ana desde la Peñuela. La definitiva despedida de Segovia no truncó los lazos de amistad entre fray Juan y sus amigos Ana de Peñalosa y Juan Evangelista.

En la primera a doña Ana desde la Peñuela (19.8.1591), advierte el Santo a la destinataria que en otra anterior (hoy desconocida) remitida por “vía de Baeza” contaba “el suceso de su camino” desde Segovia a La Peñuela. En una frase algo enigmática de la misma misiva insinúa la disposición de visitar a la ilustre discípula, lo que suponer que la distancia de su residencia en aquel momento no era tan lejana como Segovia: «Mas, con darme tanto contento, no dejaré de ir cuando ella quisiere».

También la última epístola (21.9.1591) ofrece detalles sobre direcciones y correos. Comienza así: “Yo recibí aquí en La Peñuela el pliego de cartas que me trajo el criado”. Doña Ana seguía confiando más en sus criados que en el correo habitual, que normalmente llegaba a La Peñuela “vía Baeza”.

También mantuvo intercambio epistolar con Juan Evangelista, que regresó a Andalucía tras la salida del Santo para La Peñuela. Son insignificantes los restos conocidos del carreo entre ambos, pero no por eso dejan de ser reveladores. El propio Juan Evangelista declaraba en el proceso ordinario que recibió carta de su querido Maestro en Málaga, en respuesta a otra suya en la que le ponía al corriente de las cosas que contra él había propagado aquél visitador que andaba escarbando en su vida.

De una carta del Santo se conserva apenas el siguiente fragmento, transmitido por una declaración de Juan Evangelista: «Y sólo le escribí a este testigo, en que le pedía le encomendase a Dios, y en ella entre otras palabras le decía: *Filii matris meae pugnauerunt contra me*, sin mentarle otra cosa de queja ni sentimiento acerca de sus trabajos». El correo desde Úbeda hasta Málaga con la carta del Santo no pudo tardar mucho tiempo.

Aunque J. Evangelista no dice explícitamente que la misiva venía desde Úbeda, apenas puede ponerse en duda. Lo confirma además el biógrafo Alonso de la Madre de Dios, que recuerda esta carta y transcribe las líneas finales, en las que aparecen las mencionadas por el propio Juan Evangelista²².

* * * * *

Llegados a este punto, quedarían por aquilatar varios extrememos: ¿cuál fue el modelo seguido por Juan Evangelista al realizar el traslado de la *Llama* revisada; ¿qué ejemplar tuvo a la vista? ¿fue el autógrafo del Santo o de otro directamente derivado de él, que sería el antígrafo? Es indiferente para el caso que realizase la copia en Segovia o en Granada. La descripción de los manuscritos y testimonios textuales conocidos, presentados en el capítulo siguiente, no aportan datos suficientes para responder a las preguntas formuladas. Sí ofrecen elementos suficientes para retener la copia de J. Evangelista como la más próxima de las conocidas al original sanjuanista. El examen de la *varia lectio* que ofrecemos en el capítulo final de esta introducción acaso se acerque a la solución que perseguimos.

Caminamos por tierra movediza asentada sobre interrogantes y conjeturas. Cualquier opción dada por cierta corre el riesgo de ser desmentida. Quedan por aclarar con certeza la fecha y el lugar de la copia llevada a cabo por Juan Evangelista. Otro tanto sucede sobre el original o modelo que tenía a la vista. A este propósito, conviene recordar los últimos momentos convividos en Segovia por el autor y el copista-secretario. A su vera se hallaba otro protagonista destacado en el historial de la *Llama*. Ni más ni menos, la destinataria de la obra: doña Ana del Mercado y Peñalosa, promotora y bienhechora de la fundación segoviana. Abandonó Granada y se trasladó a Segovia tan pronto como se instaló allí su admirado maestro. Coincidían así los tres implicados en esta pesquisa.

No existían secretos entre ellos; su comunicación se mantuvo fiel hasta la muerte del maestro y director espiritual. Las cartas antes citadas desde La Peñuela y desde Málaga así lo atestiguan. En las enviadas a doña Ana nada se dice de la revisión, durante la estancia en La Peñuela, de la obra a ella destinada desde su origen. Si fue labor llevada a cabo en Segovia, estaba, sin duda, al corriente del hecho, por el autor o por Juan Evangelista. Ella que había logrado con su insistente presión la primera escritura, ¿podía quedar ahora marginada del toque de perfección de la misma estando a dos pasos de su idolatrado maestro?

²² La declaración de Juan Evangelista en los procesos de Málaga puede verse en BMC 23, p. 48. La síntesis de la carta mencionada, en Alonso de la Madre de Dios, *Vida, virtudes y milagros*, p. 343-344 de la edición moderna.

No es creíble que Juan Evangelista disfrutase del original, o de una copia, y que al despedirse de doña Ana no la diese cuenta del tesoro que llevaba entre sus recuerdos sanjuanistas de la convivencia segoviana. Bien pudo repetirse el caso de la primera escritura en Granada, es decir: que ella se procurase una copia por medio de algún criado o persona de servicio, mientras Juan Evangelista hacía la suya. El intercambio de cartas y otros papeles entre el solitario de La Peñuela y su dirigida espiritual residente en Segovia queda patente al comienzo de la carta del Santo fechada el 21 de septiembre de 1591.

El hecho de que fray Juan conservase un ejemplar en la Peñuela y lo retuviese hasta Úbeda hace pensar en varios traslados, uno de ellos el regalado al médico Villarreal, aunque no sabemos si era de la segunda escritura o era el modelo de la primera que le había servido de base para la revisión. Lo más razonable parece que le obsequiase con lo que consideraba su definitivo testamento espiritual.

Toda esta maraña de hipótesis y conjeturas no consigue aclarar de manera intocable la fecha y el lugar donde nació la segunda *Llama*. La penuria documental del caso obliga a optar por la alternativa: revisión en Segovia, o revisión en La Peñuela. La breve distancia cronológica que las separa no implica problemas especiales en la interpretación de la obra. Sólo la aparición de nuevos datos obligaría a pensar en otras soluciones. Siempre en el caso de aceptar la autoría sanjuanista de la revisión.

Rechazándola se vuelven fuegos de artificio las disquisiciones que preceden. Mientras no se desautoricen con sólidas razones los resultados de los análisis del capítulo anterior seguimos creyendo lealmente en la paternidad sanjuanista de la LIB, muy libre de cualquier sumisión a ninguna “tradicón religiosa de la Orden del Carmen” ni de nadie.